PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PERÚ | Ministerio de Educación

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES

- Normativa de ejecución para el año 2017
- Instrumento Técnico

Normativa vigente – Programa de Mantenimiento

Norma general

Resolución Ministerial N° 593-2014-MINEDU

Norma técnica que regula la ejecución del programa anual de mantenimiento de locales escolares

Normas específicas 2017

Resolución Ministerial N° 071-2017-MINEDU

Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del programa de mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares 2017"

Resolución Ministerial N° 084-2017-MINEDU

Listado de Locales Escolares que forman parte del Programa de Mantenimiento de la Infraestructura y Mobiliario de los Locales Escolares para el año 2017.

Resolución Directoral Ejecutiva N° 021-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED

Instrumento Técnico para la ejecución del Mantenimiento de la Infraestructura y Mobiliario de los Locales Escolares del año 2017.

Normativa vigente – Zonas declaradas en emergencia

Decreto de Urgencia N°004-2017

Artículo 9° Ejecución de acciones para la continuidad del servicio educativo

a) Financiar el mantenimiento de la infraestructura y mobiliario, incluido los servicios sanitarios, de los locales escolares ubicados en las zonas afectadas por la ocurrencia de lluvias y peligros asociados durante el período 2017, a fin de brindar continuidad al servicio educativo. El procedimiento y mecanismos del citado financiamiento se sujetará a lo dispuesto en el numeral 28.2 del artículo 28 de la Ley Nº 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

Normas Específicas 2017

Norma Técnica 202-2017 MINEDU

Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del mantenimiento de infraestructura y mobiliario de locales escolares ubicados en las zonas declaradas en estado de emergencia por la ocurrencia de lluvias y peligros asociados durante el periodo 2017, en el marco del decreto de urgencia N° 004-2017"

Directiva N° 001-2017
Dirección Regional de Educación Piura

Lineamientos para la ejecución del programa de mantenimento de la infraestrutura y mobiliario de los locales escolares 2017- enfocados en el niño costero.

¿Qué es el Programa de Mantenimiento de Infraestructura y Mobiliario de los Locales Escolares?

PERÚ Ministerio de Educación

a través

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Transfiere Recursos económicos

Responsables de Mantenimiento de cada Institución

Actividades de Prevención

Corregir fallas por el mal uso o desgaste natural

Con la finalidad de contribuir a la mejora en la calidad de la educación del País

Proceso del Programa de Mantenimiento

Se Aprueba el Presupuesto de la República

Se aprueba la Norma Técnica, Listado de Instituciones Escolares e Instructivo Técnico

Se remite listado de Instituciones a UGEL para designación de Responsables de Mantenimiento.

UGEL remite a PRONIED los datos de los responsables de cada Institución.

PRONIED solicita al Banco de la Nación la apertura de cuentas para cada docente.

Banco de la Nación apertura cuentas en un plazo promedio de 25 días.

Banco de la Nación remite a PRONIED un listado de números de Cuenta de cada docente.

PRONIED remite al área de Sistemas para apertura del Sistema Wasichay para los docentes con número de cuenta.

PRONIED remite solicitud al área de Finanzas para transferencia del dinero de Mantenimiento

Docente puede registrar su Ficha Técnica en el Sistema Wasichay.

Proceso para Responsables de Ejecución del Mantenimiento

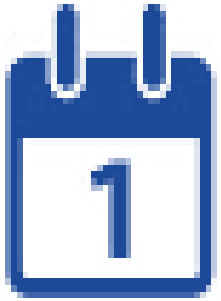

El responsable de mantenimiento del local escolar convocará a reunión de padres de familia tratando como única agenda la conformación de los comité de mantenimiento y veedor.

En el caso que el responsable de mantenimiento sea un docente este deberá coordinar con el director del local escolar el proceso de la convocatoria. La elección se realizara con los padres de familia que asistan, sin considerar el quórum.

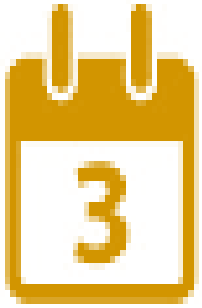

El plazo de convocatoria será con carácter de urgente y debe ser mayor de 48 horas, al mismo tiempo debe comunicar a la autoridad elegida para integrar el comité veedor así mismo al docente integrante del comité veedor

El mismo día de la reunión, el comité de mantenimiento elegido deberá sesionar y priorizar las acciones de intervención de acuerdo a lo establecido en la norma técnica y con los lineamientos de priorización indicadas en la presente Directiva.

Conformación de Comités: Comité de Mantenimiento

Es el comité responsable de promover, dirigir y ejecutar las acciones de mantenimiento de local escolar, designado conforme a lo dispuesta en la Norma Técnica Vigente.

Para Local Escolar

- El Director Responsable
- Un Padre de Familia Titular
- Un Padre de Familia Suplente

Para Instituto Superior o CETPRO

- El Director
- 3 alumnos mayores de 18 años matriculados en dicho periodo

Conformación de Comités: Comité Veedor

Es el comité responsable de velar por la adecuada ejecución de las acciones de mantenimiento, fiscalizando el buen uso de los recursos, de acuerdo a lo priorizado por el Comité de Mantenimiento.

Miembros: Una autoridad de la jurisdicción, designado por la DRE o UGEL; un padre de familia elegido en Asamblea en caso de Institutos superiores y CETPRO, se elegirá a un alumno mayor de 18 años matriculado; un docente elegido. En el caso de locales uni-docentes se elegirá a un (01) padre de familia en asamblea.

La conformación de los comités debe quedar validada mediante Acta y/o Resolución Directoral de la Institución Educativa correspondiente.

Priorización de espacios educativos a intervenir Primera Etapa RM 071-2017 MINEDU

Orden de Prioridad	Tipos de Espacios Educativos	Comprende
1ra	Aulas	Aulas
	Servicios Higiénicos	Letrinas, biodigestores, núcleo basón, inodoros, tanque elevado, cisterna e instalaciones sanitarias (limpieza de cajas y tuberías de desagüe).
2da	Cocinas y Comedores	Cocina, comedor, almacén de alimentos
3ra	Servicios Auxiliares	Biblioteca, sala de cómputo o aula de innovación y laboratorios.
4ta	Espacios Exteriores	Losas deportivas, veredas y sardineles, rampas, cercos perimétricos, coberturas ligeras existentes.
5ta	Espacios Administrativos	Dirección, sala de profesores, oficinas administrativas y auditorio

Priorización de espacios educativos a intervenir Segunda Etapa D.U. 004-2017

Orden de Prioridad	Tipos de Espacios Educativos	Comprende
1ra	Aulas	Aulas
	Servicios Higiénicos	Letrinas, biodigestores, núcleo basón, inodoros, tanque elevado, cisterna e instalaciones sanitarias (limpieza de cajas y tuberías de desagüe).
2ta	Espacios Exteriores	Losas deportivas, veredas y sardineles, rampas, cercos perimétricos, coberturas ligeras existentes.

Priorización de las acciones de mantenimiento Primera Etapa RM 071-2017 MINEDU

Orden Prioridad	Acciones de mantenimiento	Aulas	Servicios Higiénicos	Cocinas y Comedores	Servicios Auxiliares	Espacios Exteriores	Espacios Administrativos
1ro	Reparación de techos	X	X	X	X	X	X
2do	Reparación de instalaciones sanitarias		X	X	X		
3ro	Reparación de instalaciones eléctricas	X	X	X	X	X	X
4to	Reparación de pisos	X	X	X	X	X	X
5to	Reparación de muros	X	X	X	X	X	X
6to	Reparación de puertas	X	X	X	X	X	X
7mo	Reparación de ventanas	X	X	X	X		X
8vo	Reparación de mobiliario escolar	X			X		
9no	Reposición de mobiliario escolar	X			X		
10mo	Pintado	X	X	X	X	X	X
11era	Mantenimiento de áreas verdes					X	
12da	Útiles escolares y de escritorio, materiales para uso pedagógico y equipamiento menor	Para Locales escolares de nivel primaria, nivel secundaria así como locales escolares integrados nivel primaria y secundaria de Acuerdo al Anexo 1 de la Norma Técnica vigente					

Priorización de las Acciones de Mantenimiento
Segunda Etapa D.U. 004-2017
Norma Técnica 202-2017

Orden Prioridad	Acciones de mantenimiento	Aulas	Servicios Higiénicos	Espacios Exteriores
1ro	Reparación de techos	X	X	X
2do	Reparación de instalaciones sanitarias		X	
3ro	Reparación de instalaciones eléctricas	X	X	X
4to	Reparación de pisos	X	X	X
5to	Reparación de muros	X	X	X
6to	Mantenimiento de áreas verdes			X

El Uso de los Recursos.

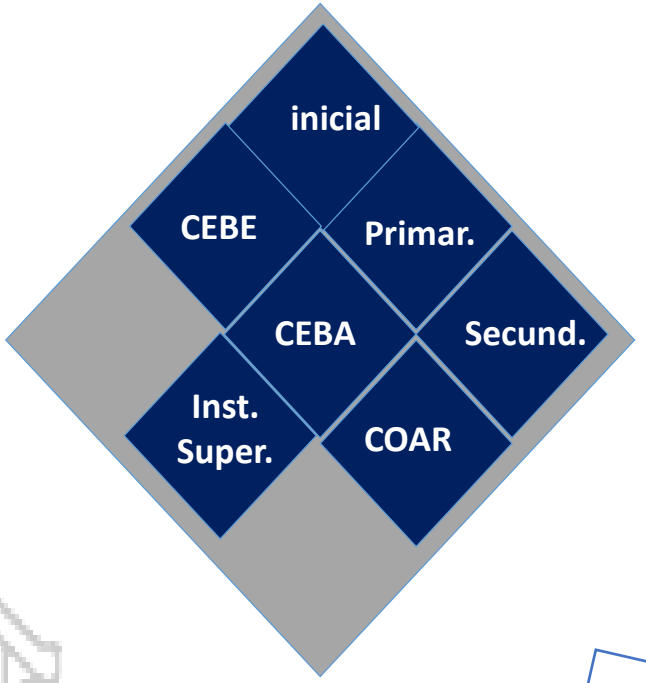

Si existe más de un nivel educativo, el mantemiento se ejecutará en todo el Local Escolar.

USA RECURSOS

La I.E. tiene Intervención parcial por obra nueva o ampliación. La intervención es en los ambientes donde no esta incluido el proyecto

La Institución Educativa ocupa un sector de otro local escolar con aulas prefabricadas por Gob. Regional o local.

NO USA RECURSOS

Institución educativa reubicada en otro local por construcción total o parcial.

Institución Educativa Ocupa un sector de otro local, les dieron aulas prefabricadas y mobiliario nuevo PRONIED.

Actividades No Permitidas

Construcción de ambientes nuevos, losas aligeradas o de concreto armado, escaleras, cercos perimétricos, losas integrales en todo el patio, construcción de veredas y muros

No compra de herramientas, equipos, bienes e insumos distintos a la norma técnica

Utilizar fondo de APAFA como adelanto para ejecutar trabajos de mantenimiento.

Instalación de estructura o coberturas nuevas en patio en las que no haya existido protección.

No utilizar ni retirar los intereses generados por el dinero otorgados. Ni utilizar la cuenta para depósitos personales.

Identificar Necesidades de Mantenimiento

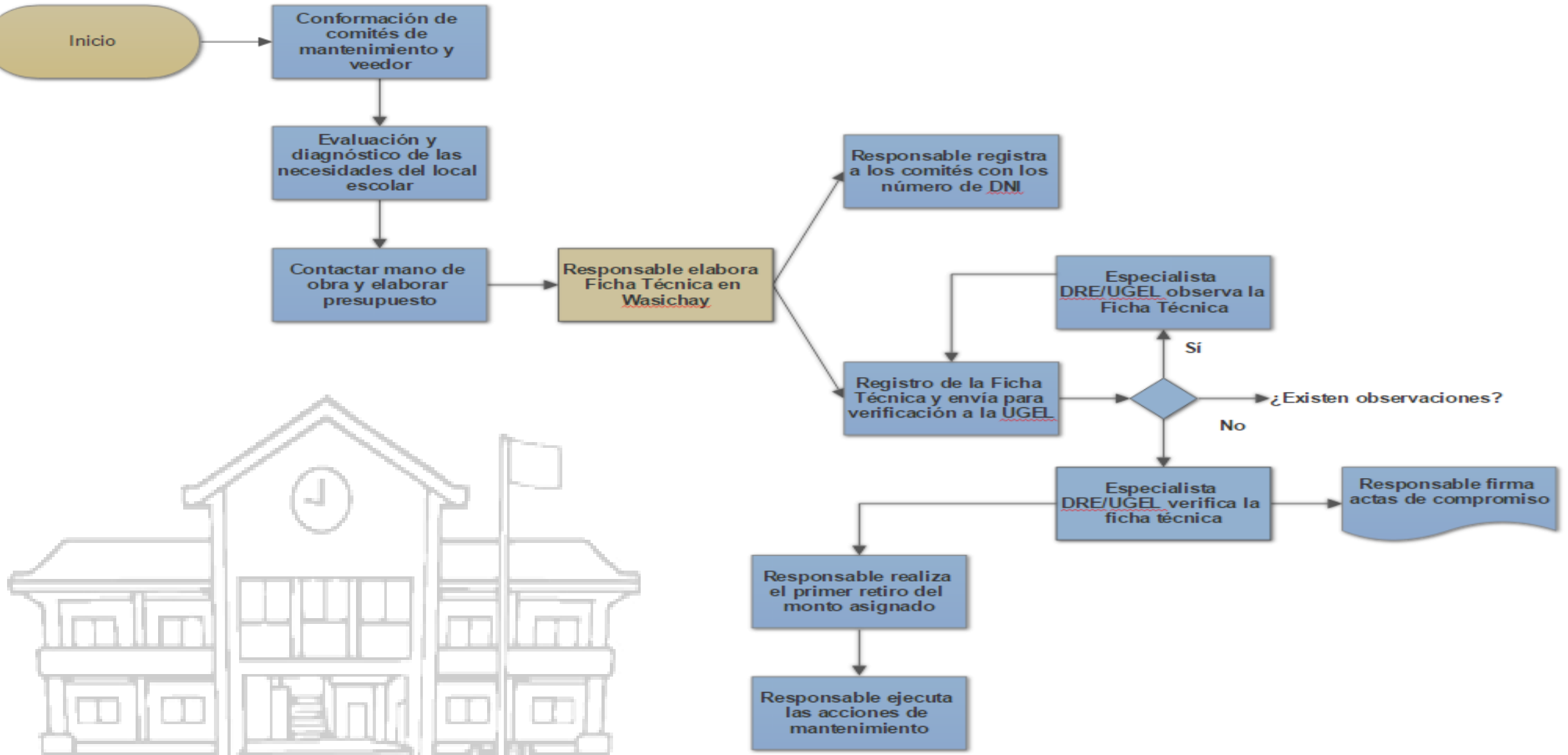

Especificaciones Técnicas de Actividades de Mantenimiento

Estas actividades deben ser realizadas por personal calificado para asegurar la calidad de los Trabajos

REPARACIÓN DE TECHOS

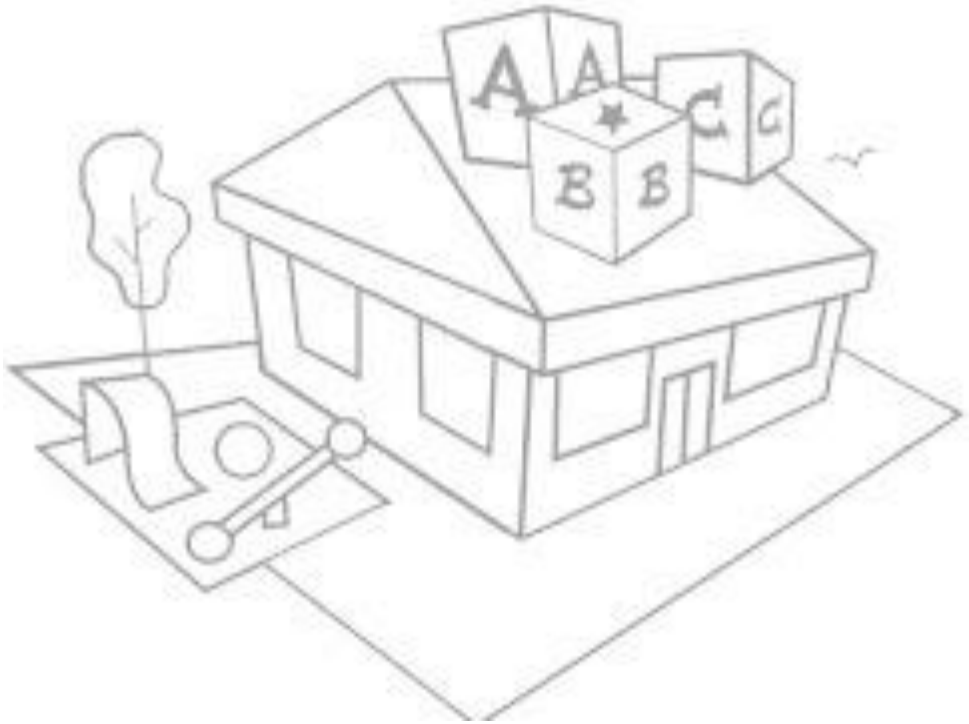

¿Qué actividades se incluyen en la reparación de Techos?

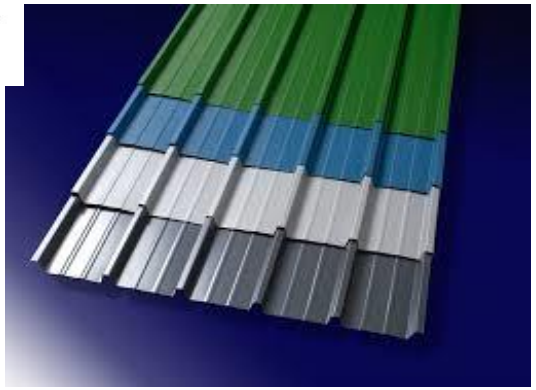

TECHOS LIVIANOS:

- Carpintería de madera y/o metálica
- Sustitución de calaminas y otros;
- Sustitución de cumbreras;
- Sustitución de tijerales, correas, viguetas, carteras, falso cielo raso;
- Canaletas: Tubo de desagüe (tubo de desfogue,ganchos de anclaje, abrazaderas).

TECHOS ALIGERADOS

- Reparación de Gárgolas.
- Tarrajeo y/o enlucidos del cielo raso en losas aligeradas.
- Tratamiento de techos con ladrillo pastelero.
- Sellado de perforaciones e impermeabilización en áreas de filtración.
- Sobre techo h=0,40 m pendiente no mayor al 30% (evaluar)

Recomendación:

Es importante que en zonas lluviosas y no lluviosas, se garantice la pendiente de los techos y se canalice la lluvia, a fin de evitar goteras que deteriorarían la estructura interior

¿Qué actividades se incluyen en la reparación de Techos?

CANALETAS PLUVIALES

- Grosor: 6”
- Material: fierro galvanizado
- Espesor 3mm deberán ser soldadas entre sí con abrazaderas empernadas.

COBERTURAS METÁLICAS

Revisar previamente los elementos de fijación y cambiar aquellos que hayan perdido sus propiedades de sujeción. Se deberá sellar cualquier rajadura, anclajes u orificios, con productos elastómeros con el fin de evitar goteras.

DESAGÜES DE EVACUACIÓN

•Inclinación: 45°

•Material: tubos de PVC

•Pulgadas: 4”

•Revestimiento: dado de concreto en la parte inferior de 1.20 m.

CIELORRASOS Y CUBIERTAS LIGERAS

Resanar y reparar para evitar filtraciones y desprendimiento de material. Para garantizar mayor durabilidad, utilizar insumos de primera calidad.

REPARACIÓN DE INSTALACIONES SANITARIAS

¿Qué actividades se incluyen en la reparación de instalaciones sanitarias?

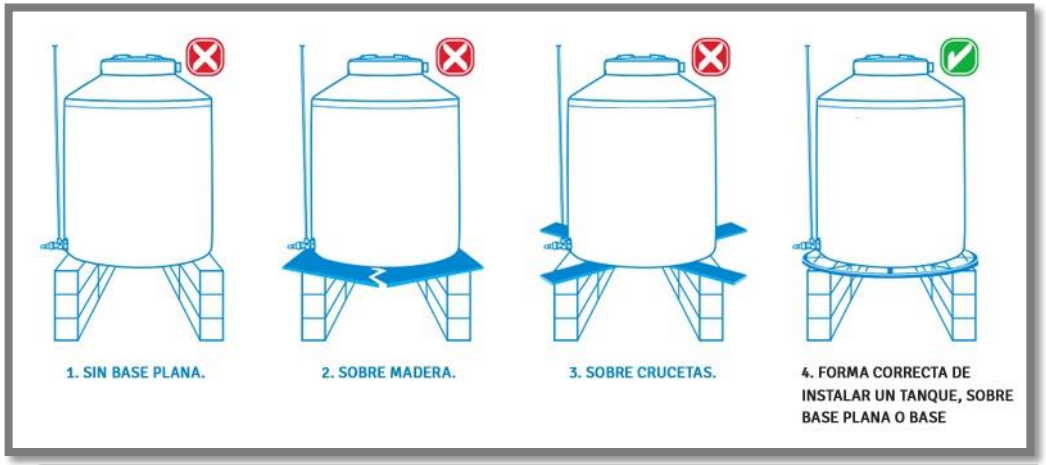

En las zonas donde se presenten **SEQUÍAS,** se podrá adquirir Tanques de Polietileno, para almacenar el agua.

Debe estar libre de objetos que pudieran dañar el fondo del tanque

Evitar ubicarlo directamente en zonas con topografía accidentada, pendientes, zonas de inundación, canaletas, vegetación, entre otros.

- ✓ Dimensión: superior a la base de 0.40 m a cada lado como mínimo.
- ✓ Una alternativa es habilitar una base metálica y/o de concreto, cuando se trate del almacenamiento del agua en un tanque apoyado.

En las zonas de propagación del **Dengue**, se deberá tener en cuenta limpiar y desinfectar cisternas, tanques elevados y pozos sépticos.

Servicios Higiénicos con conexiones:

* Sustitución de aparatos sanitarios (inodoros lavatorios, urinarios, turcos, etc.),
* Sustitución de griferías (caños, válvulas compuerta, empaquetaduras, trampas, etc),
* Sustitución de accesorios sanitarios: Agua y desagüe (pvc.),
* Reparación y limpieza de tuberías: Agua y desagüe;
* Desatoro de red de desagüe en interior de la Institución Educativa.

Reparación de cajas de registro de desagüe.

* Continuación o instalación de tramos de redes de agua o desague con conexión habilitada.

Pozo séptico – percolador :

* Limpieza y desinfección,
* Sustitución de accesorios,
* Reparación de cajas de desagüe.
- Sustitución de aparatos sanitarios,
- * Sustitución de accesorios sanitarios: Agua y desagüe (pvc.);
* Reparación y limpieza de tuberías: Agua y desagüe, Desatoro de red de desagüe
* Reparación de cajas de registro de desagüe.

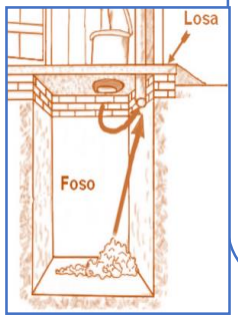

Silos letrinas (Hoyo seco)

* Limpieza y desinfección, en caso se colmate traslado de silo.
* Se sustituirán las letrinas de hoyo seco colmatadas o deterioradas que requieran ser sustituidas con criterios de emergencia para lo cual debe cumplir que el suelo donde se ubicará la letrina tenga: nivel de aguas subterráneas mayor a 2.5 m del fondo de la letrina, un suelo firme, distancia de 5.0 m mínima de la letrina actual;
* Si la caseta de la letrina está en buen estado, será necesario trasladarla hacia el nuevo lugar de ubicación de la letrina, donde se recomienda su limpieza y pintado si es necesario.

Sustitución de Letrinas por Núcleo Sanitario Basón

Núcleo Sanitario Basón (SS.HH) que constituye un sistema de compostaje continuo que no requiere agua para su funcionamiento ni estar conectado a una red de desagüe, permite eliminar los residuos orgánicos en zonas que no tienen agua ni desagüe.

NOTA

El módulo sanitario deberá utilizarse únicamente para desechos humanos u otros. No se debe arrojar agua, papeles, latas, plásticos, huesos tierra, arena, etc.

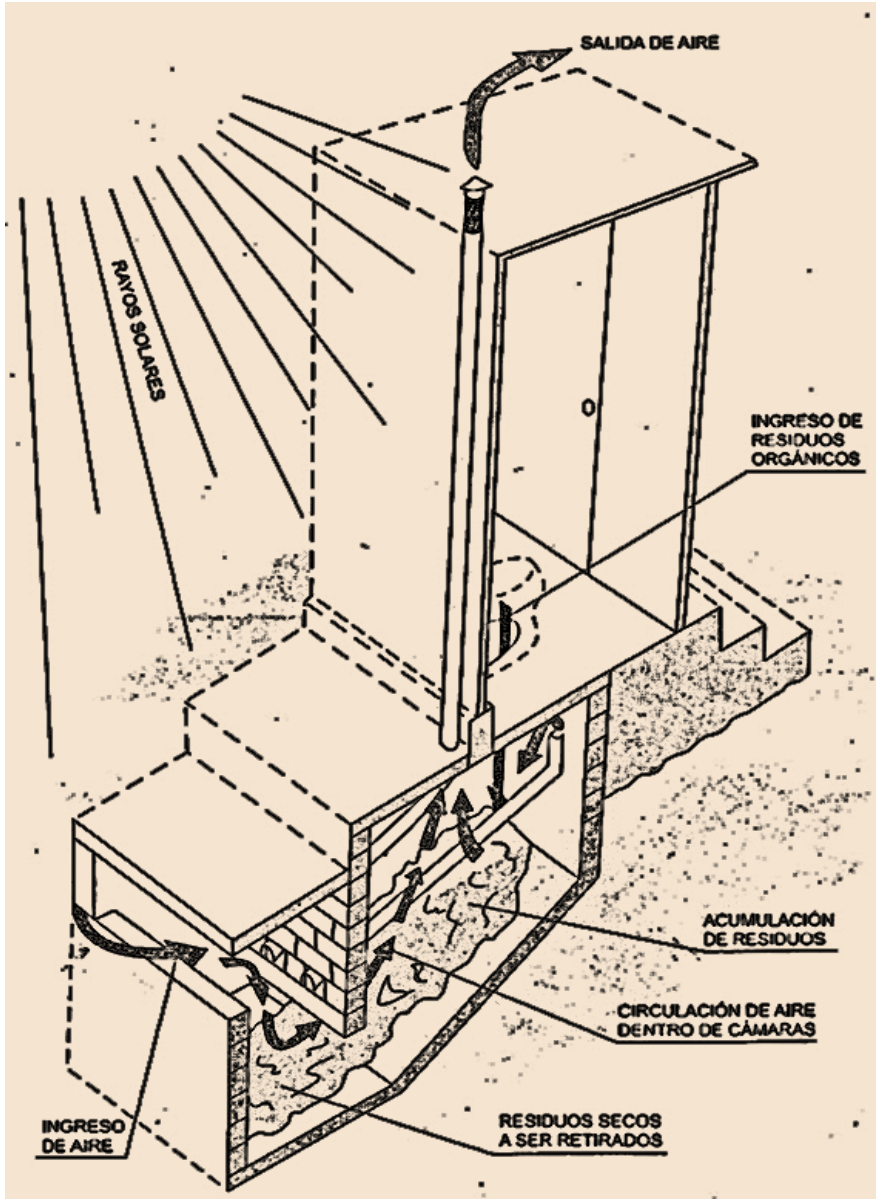

Biodigestor.

Realice la excavación dejando una pendiente que no permita el deslave de la tierra.

Evite instalarlos en terrenos pantanosos, relleno o áreas sujetas a inundación.

Reparación de Instalaciones Eléctricas

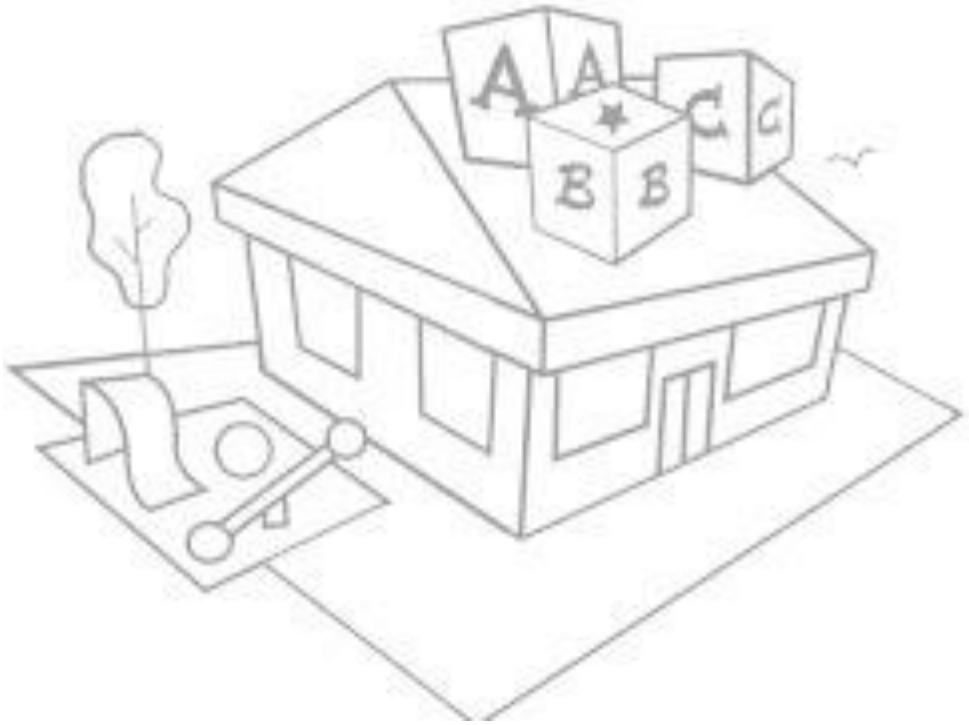

¿Qué actividades se incluyen en la reparación instalaciones eléctricas?

Comprende trabajos en:

Se puede cambiar artefactos de iluminación, cables y accesorios, por otros de primera calidad. Confiando estas acciones a personal calificado y tomando las medidas de seguridad correspondientes.

Las instalaciones eléctricas en mal estado pueden producir accidentes, por lo que es importante realizar el mantenimiento de las conexiones, interruptores, salidas de luminarias y tomacorrientes.

Comprende el cambio de cables, lámparas de iluminación incandescente, focos ahorradores y/o fluorescentes, cambio de interruptores, tomacorrientes, llaves térmicas, etc., y protección de cables expuestos con tubería de PVC.

REPARACIÓN DE PISOS

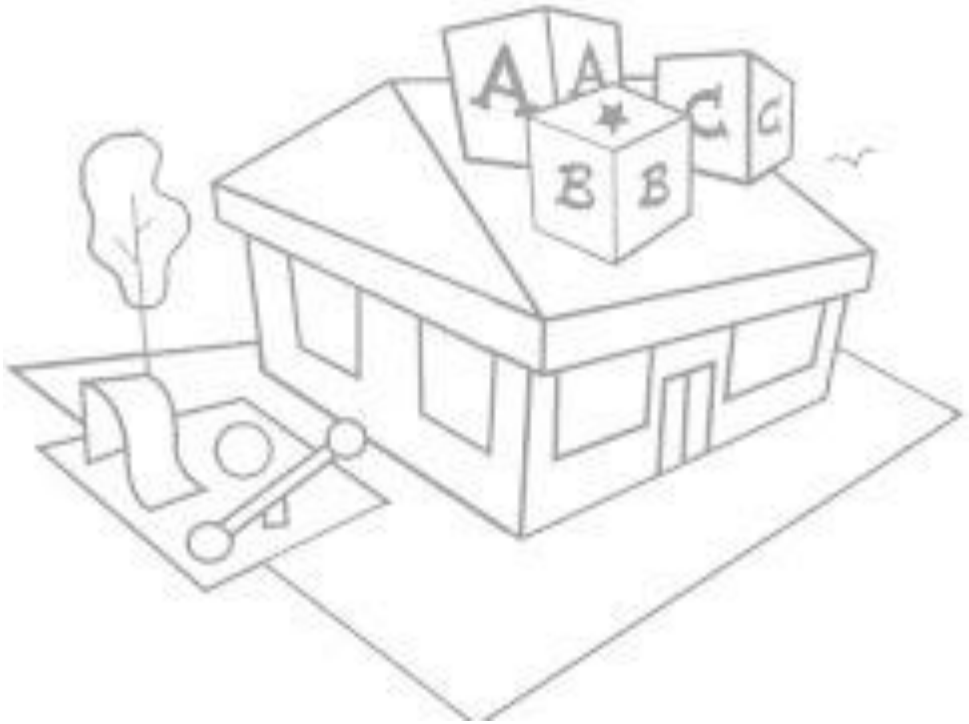

¿Qué actividades se incluyen en la reparación pisos?

1) <u>Piso de cemento:</u> **Resane de piso de cemento (fisuras, bruñas, tapajuntas, tratamiento de pisos)**

2) <u>Piso cerámico</u>, **losetas y similares: sustitución, fraguas.**

3) <u>Piso de Vinilo</u>: **sustitución, fraguas**

4) <u>Piso de madera</u>: **Sustitución de entablado, durmientes, dados y otros.**

Un piso de cemento, cerámico o loseta, madera, vinílico; en mal estado, es un peligro para los alumnos, al resanarlo puede evitar accidentes. La duración de los pisos depende mucho del mantenimiento que reciben.

REPARACIÓN DE MUROS

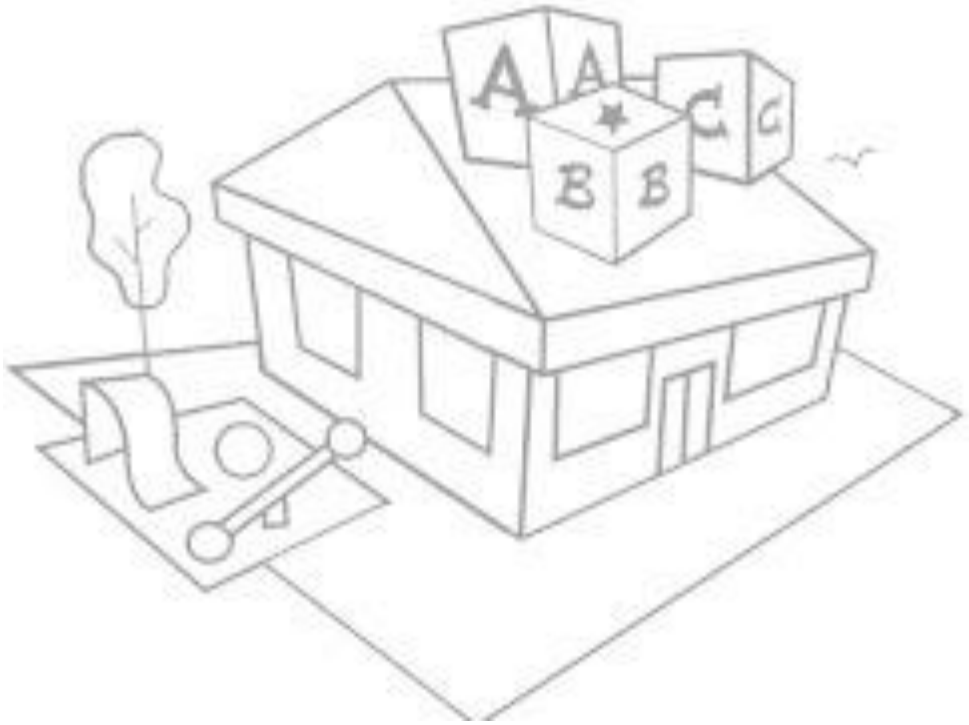

¿Qué actividades se incluyen en la reparación de muros?

Comprende trabajos en:

1) Resane, reparación y tarrajeo de muros: Cemento, yeso, impermeabilizante.

2) Reparación de cerámicos y/o cemento pulido (zócalo y contrazócalo)

Si en un muro existen grietas o desprendimientos de material luego de ser resanado y a su vez ha sido afectado por la humedad o salitre, es conveniente el uso de impermeabilizante.

Antes de pintar un muro, hay que retirar la pintura antigua y luego resanar huecos y fisuras. El trabajo debe ser efectuado por personal calificado, con insumos de primera calidad y las medidas de seguridad y limpieza necesarias

REPARACIÓN DE PUERTAS

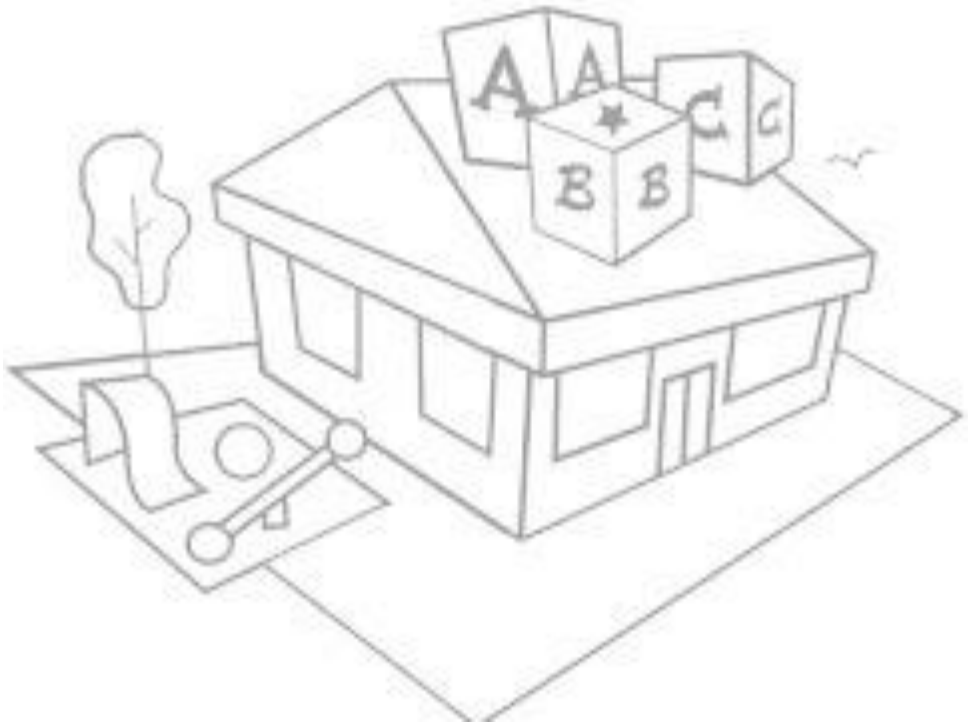

¿Qué actividades se incluyen en la reparación de puertas?

1) <u>Madera:</u> marcos, hoja de madera (batiente), chapas, tableros, jaladores, cerradura, bisagras, cerrojo, vidrios, accesorios de fijación.

2) <u>Fierro:</u> Chapas, planchas metálicas, bisagras, cerrojos, jaladores, marcos, vidrios, accesorios de fijación.

<u>PINTURA</u>

- Puertas de carpintería de madera: barniz, pintura al óleo y esmalte.
- Puertas de carpintería metálica: base zincromato y acabado de pintura esmalte.

Reparación de Ventanas

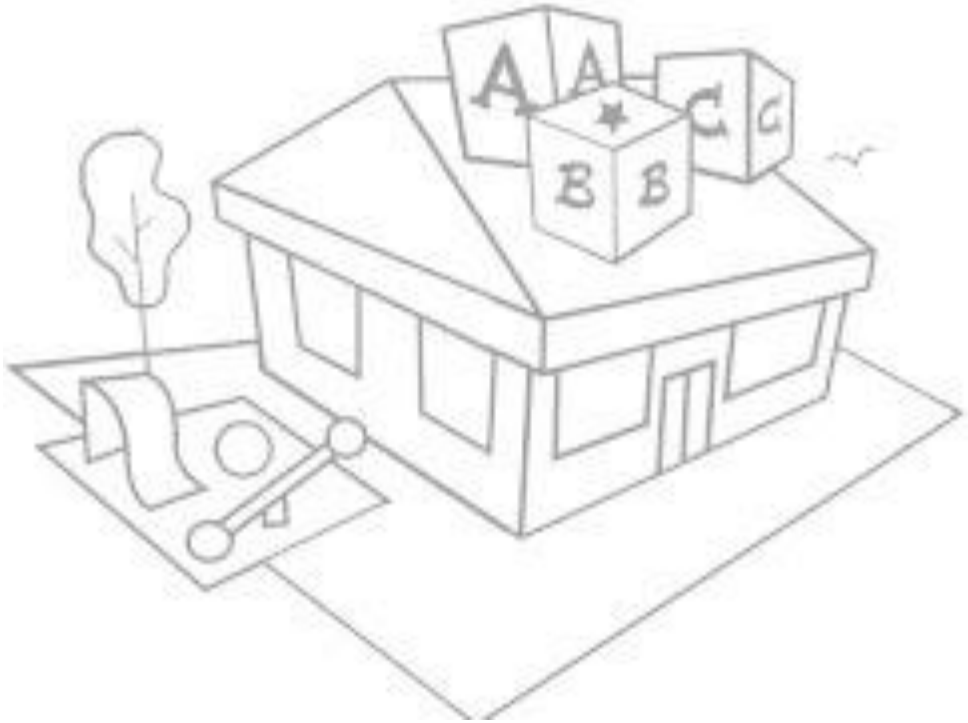

¿Qué actividades se incluyen en la reparación de ventanas?

Comprende trabajos en:

1) Madera: marcos, hoja (batiente), tableros, manijas, bisagras, jaladores, accesorios de fijación. Reposición de vidrios.

2) Fierro: Planchas metálicas, bisagras, jaladores, marcos, accesorios de fijación. Reposición de vidrios.

Recomendaciones:

Cambiar vidrios, accesorios y piezas necesarias en puertas y ventanas para recuperar su funcionalidad y mantener las aulas seguras.

El mantenimiento de la carpintería metálica y de madera, previene la oxidación y deterioro de las superficies.

Esta partida también contempla el pintado de las ventanas según el tipo de material:

- Ventanas de carpintería de madera: barniz, pintura al óleo y esmalte.
- Ventanas de carpintería metálica: base zincromato y acabado de pintura esmalte.

Recomendaciones:

El mantenimiento de la carpintería metálica y de madera, previene la oxidación y deterioro de las superficies. Cambiar vidrios, accesorios y piezas necesarias en ventanas para recuperar su funcionalidad y mantener las aulas seguras.

Los marcos de las ventanas deben ser impermeabilizadas con silicona en la parte interna y externa.

Si se va realizar la reposición de la ventana de madera , se recomienda que sea de madera tornillo y/o cedro (sierra) por ser una madera estructural.

En ventanas metálicas se debe aplicar un removedor de óxido, luego realizar un lijado para remover pinturas y óxidos, después aplicar la base zincromato, para luego dar el acabado final con esmalte sintético.

La reposición de ventanas paulatinamente debe cambiarse con vidrios templados y/o laminado como lo indica el RNE a fin de proporcionar el mayor grado de seguridad a los usuarios

Reparación de Mobiliario.

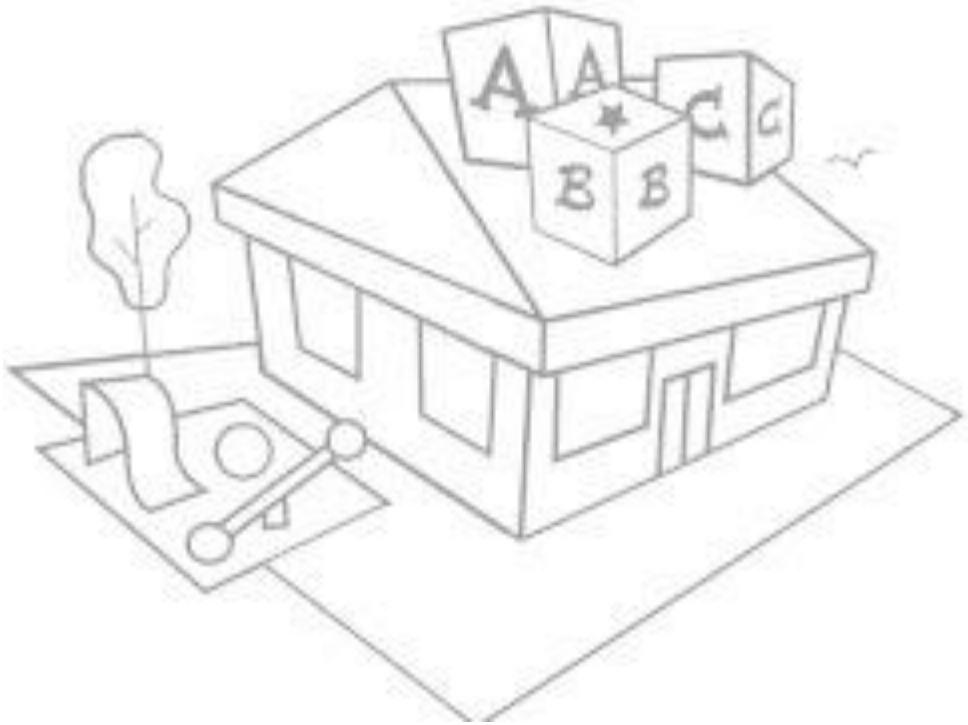

¿Qué actividades se incluyen en la reparación de mobiliario escolar?

Comprende los trabajos que deben ejecutarse para recuperar la funcionalidad del mobiliario escolar existente, realizando actividades de :

1. Reemplazo de piezas de madera y/o metal según corresponda,
2. Trabajos de acabado consistente en: masillado, cepillado, lijado o sellado de las imperfecciones y pintado con pintura esmalte o barniz.

REPOSICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR

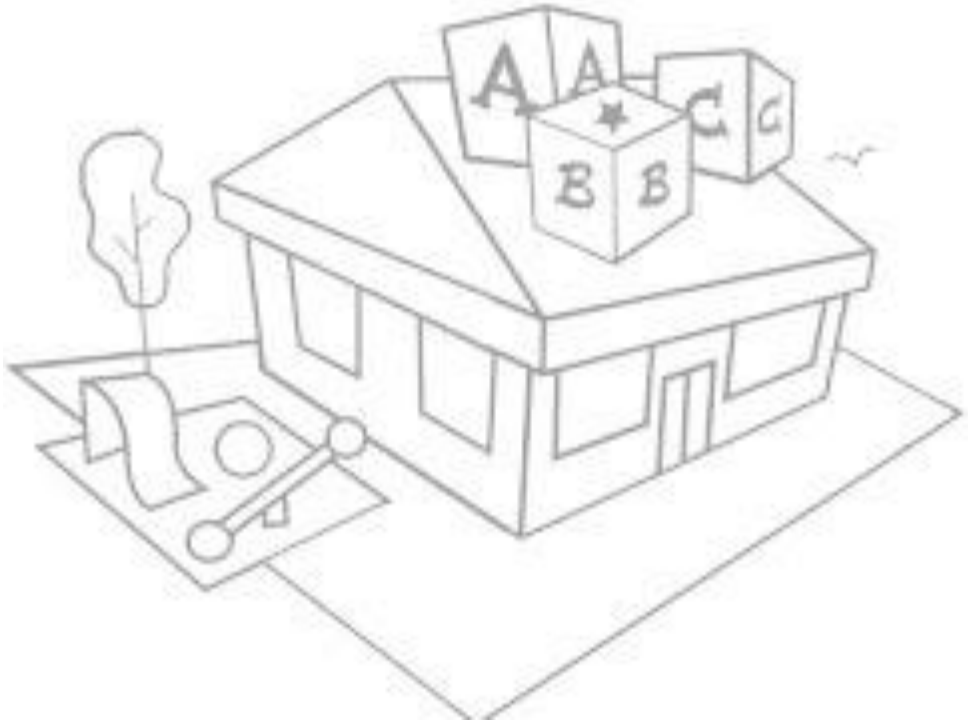

¿Qué actividades se incluyen en la reposición de mobiliario escolar?

Se podrá utilizar el monto asignado, en la reposición del mobiliario escolar de la institución educativa, compuesto por:

Estantes, reposteros, mesas y tarimas para la cocina y almacén de alimentos.

Estantes para colocar útiles y materiales en aulas de nivel inicial.

Adquisición de mesas y sillas para aulas.

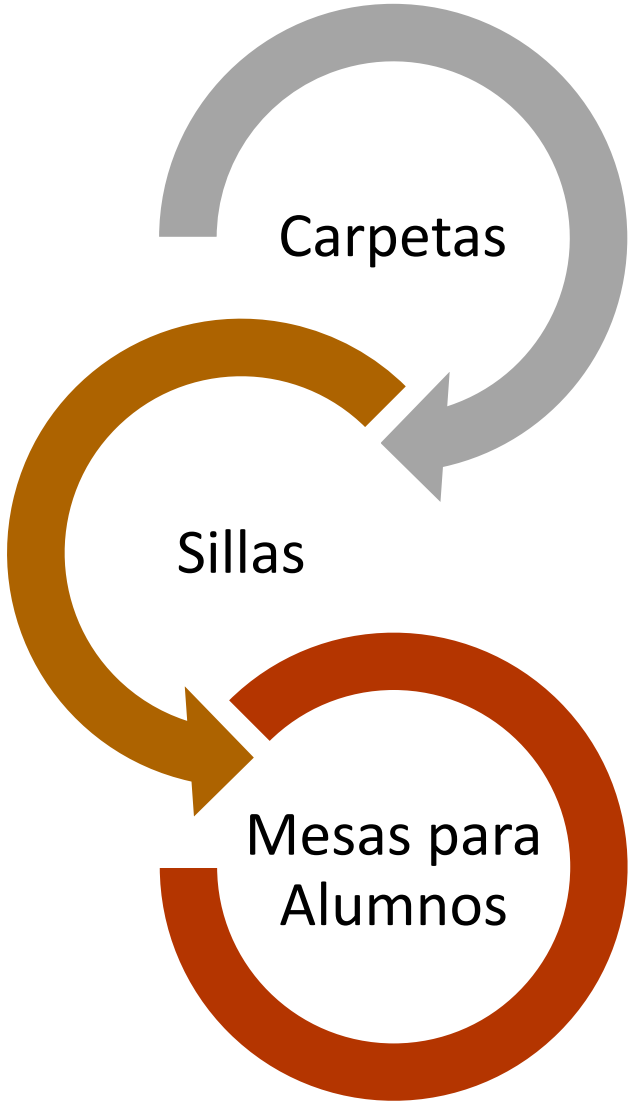

Pintado

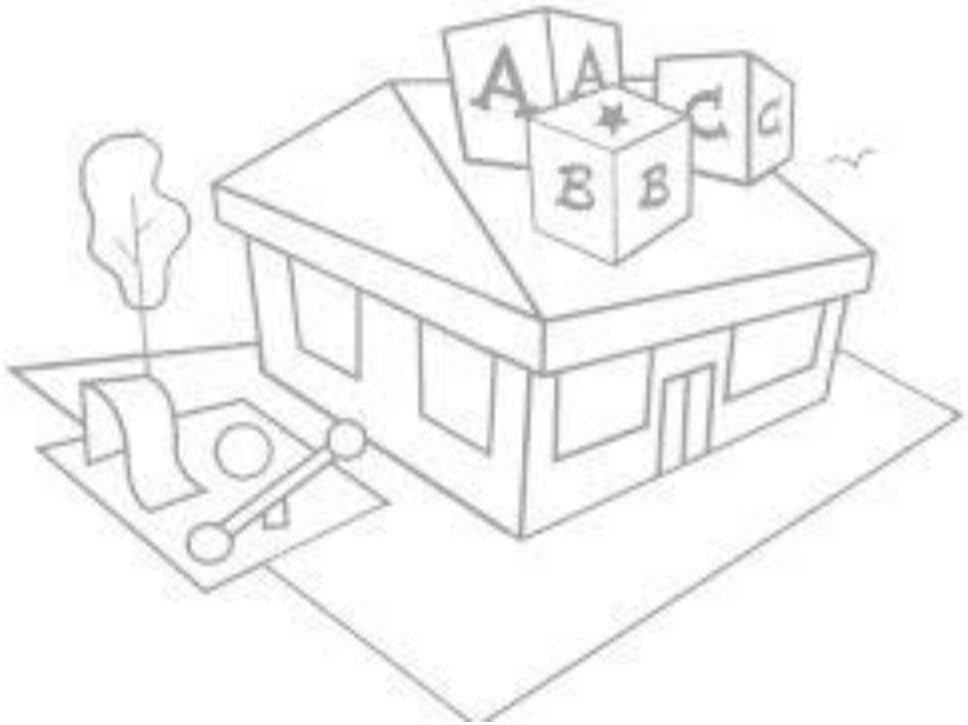

¿Qué actividades se incluyen en el pintado?

- Limpieza de superficies deterioradas (despegadas y/o salitradas);
- Resane de las superficies deterioradas;
- Masille las superficies que lo requieran;
- Lijado de las superficies;
- Aplicación de base y sellador de muros; y,
- Pintura

Se recomienda ejecutar esta partida de forma integral cada dos años al cumplir con atender todas las demás acciones de mantenimiento.

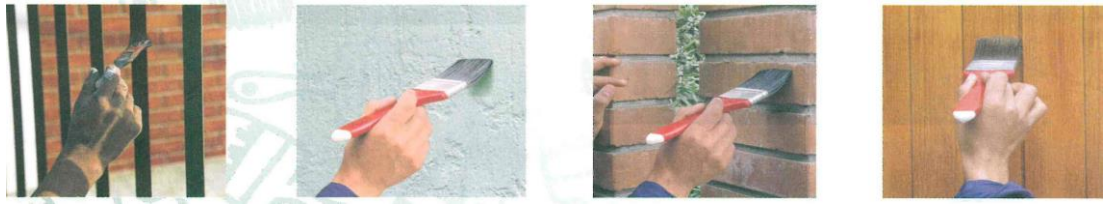

Pintura Látex (Para muros interiores y exteriores)

Esmaltes

(Para maderas y fierro)

Barnices y Lacas

(Para madera)

MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

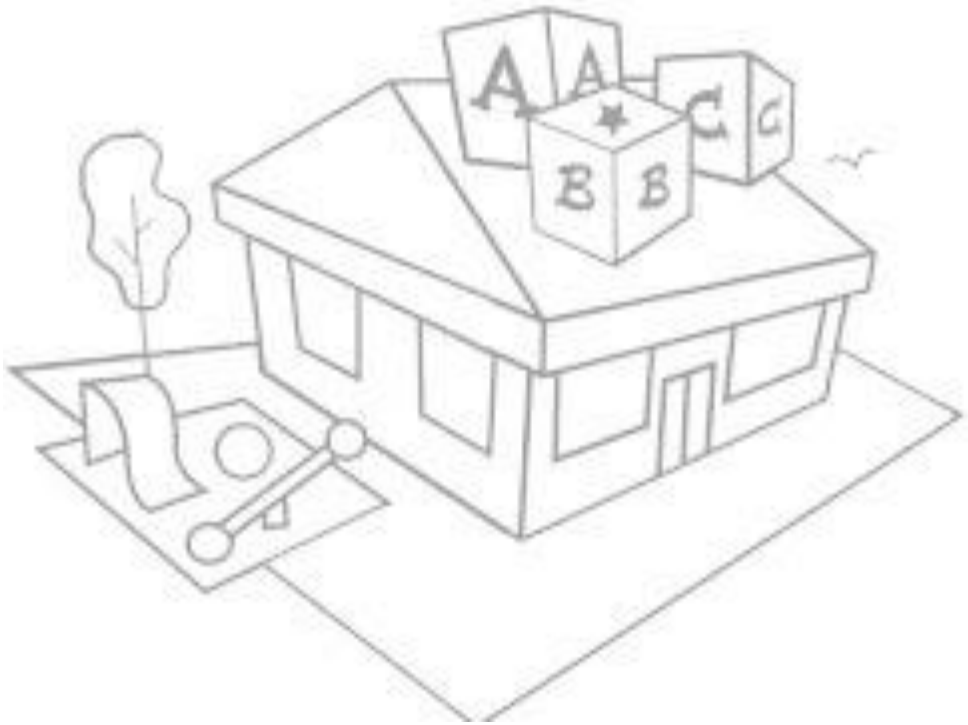

¿Qué actividades se incluyen en el mantenimiento de áreas verdes?

Se realizarán por un personal calificado, quien le indicará el cuidado posterior que debe recibir.

Puede utilizar planchas de tierra con césped natural o planchas precultivadas, ***No se permite el uso de césped sintético.***

De acuerdo al clima de la zona, debe consultar cual es el mejor periodo para plantar césped en planchas

Si se requiere dar mantenimiento a césped plantado en mal estado, primero se debe retirar las zonas dañadas, para posteriormente, labrar el terreno, añadir tierra vegetal y plantar las planchas de césped.

Elaboración de la Ficha Técnica

El Comité de Mantenimiento elaborará **la Ficha Técnica de Mantenimiento** de acuerdo a las acciones de mantenimiento priorizadas y establecidas en la norma técnica específica, el comité de mantenimiento deberá de realizar los estudios de mercado en un plazo no mayor d 48 horas.

En plazo no mayor de 24 horas el comité d mantenimiento deberá ingresar la ficha técnica al sistema Wasichay para su verificación por el especialista de infraestructura de la UGEL.

El especialista de Infraestructura en plazo no mayor de 24 horas deberá de revisar y verificar en el sistema Wasichay la ficha técnica. En caso de observaciones. La ficha deberá ser corregida y remitida para una segunda verificación. Se genera el acta de compromiso y se VERIFICA en el Sistema Wasichay.

Ejecución de Acciones de Mantenimiento

Una vez verificada la ficha técnica, el comité de mantenimiento iniciara de forma inmediata la ejecución de los trabajos de acuerdo a la ficha técnica, realizando los retiros del dinero para efectos de compras de material y pagos de servicio de mano de obra.

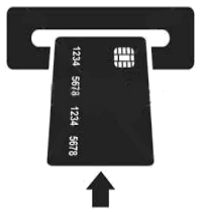

El Comité de Mantenimiento deberá dirigir y ejecutar las acciones de mantenimiento de acuerdo a la Ficha Técnica.

En las intervenciones de muros donde hay humedecimiento deberá postergar hasta que desaparezca la humedad.

Cronograma Sugerido

De acuerdo a lo establecido por la Directiva el plazo para el inicio de los trabajos de mantenimiento es de 07 días calendario.

Acción	Responsable	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7
Convocatoria autoridad y docentes	Responsable Mantenimiento							
Convocatoria a Padres de Familia	Responsable Mantenimiento							
Priorización	Comité de Mantenimiento							
Estudio de mercado	Comité de Mantenimiento							
Elaboración y envió de ficha técnica por el sistema Wasichay	Comité de Mantenimiento							
Aprobación de Ficha Técnica	Especialista Infraestructura Ugel							
Inicio de Trabajos	Comité de Mantenimiento							

RENDICIÓN DE CUENTAS Y CIERRE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

29 de Diciembre 2017

Cierre de Ambos programas y cuentas de ahorro

El responsable debe informar a la comunidad educativa de gastos realizados

Registrar declaración de gastos al sistema WASICHAY

EXPEDIENTE EN FISICO DRE O UGEL

DEVOLVER EL SALDO NO UTILIZADO ANTES DEL CIERRE DEL PROGRAMA

02 Enero 2018

Todo saldo no ejecutado con intereses deben depositarse a la cta. corriente Nº **0000-860867** – PRONIED.
INGRESAR LOS DATOS AL SISTEMA WASICHAY

El cargo de la D.G. deberá mantenerse en el local escolar para las visitas de monitoreo

ANEXO N° 03

MATRIZ GENERAL DE PLAN DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LOCAL ESCOLAR

FRECUENCIA	ACTIVIDADES
Semanal	Sacudir el polvo de las ventanas, repisas, marcos de cuadros y carteles
	Limpiar vidrios y vitrinas
	Limpiar las paredes o divisiones de los baños
	Desinfectar las letrinas
	Limpiar el mobiliario y las estanterías de laboratorios, aulas y talleres
	Lavar papeleras y tachos
	Regar los jardines
Mensual	Verificar el buen funcionamiento de los servicios sanitarios y eléctricos
	Realizar el mantenimiento del jardín
Semestral	Lavar muros
	Fumigar y desinfectar el local escolar
Anual	Reparar el mobiliario escolar y de oficina
Bianual	Pintar todos los ambientes del local escolar

SANCIONES

Los Responsables de mantenimiento que no cumplan con lo dispuesto en la directiva serán sancionados administrativas

Los comités de mantenimiento que usen el dinero del mantenimiento para otros fines, serán sancionados administrativa y penal de acuerdo al nivel de participación.

Los plazos deberán de cumplirse de acuerdo a lo indicado en el cronograma establecido en la directiva, siendo el responsable del mantenimiento del local el único responsable que los plazos se cumplan.

¡IMPORTANTE!

Previo a la ejecución de los trabajos de mantenimiento de los locales escolares se debe tener en consideración la resolución Ministerial N° 071-2017-MINEDU, publicada el 20 de enero del 2017 en el diario El Peruano, en el numeral 3. DISPOSICION FINAL, "*Los Gobiernos Regionales y Locales podrán emitir disposiciones adicionales, en el ámbito de su competencia a fin de asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en la Norma Técnica, así como salvaguardar el buen uso de los recursos públicos abonados en la cuenta del banco de la Nacion del director titular o encargado de la institución educativa publica, en cumplimiento de lo establecido en el articulo 28 de la ley Nº 30518, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2017.*

Referido a que los Gobiernos Regionales Locales, a través de sus Direcciones Regionales de Educación y Ugel podrán emitir disposiciones complementarias referidas a:

- Fijación de costo promedio por mano de obra, teniendo en cuenta la accesibilidad y distancia donde se encuentran ubicados los locales escolares.
- Declaración Jurada por encima del 10% de la UIT.
- Tener en consideración el porcentaje de mano de obra versus materiales en un análisis de costos de las partidas a ser consideradas.
- Verificación de los trabajos finales de mantenimiento de los locales escolares de su ámbito.
- Y otras que complementen la mejor ejecución de los locales escolares de su ámbito.

Tener en consideración que los puntos antes mencionados deberán estar considerados antes de la aprobación de la Ficha técnica a presentarse por local escolar en el ámbito de su región, la que deberá coincidir con Declaración de Gastos que verificara la DRE y/o UGEL de la región.

NO OLVIDAR

Según la Norma Técnica 202-2017 sólo se pueden trabajar seis partidas:

Orden Prioridad	Acciones de mantenimiento	Aulas	Servicios Higiénicos	Espacios Exteriores
1ro	Reparación de techos	X	X	X
2do	Reparación de instalaciones sanitarias		X	
3ro	Reparación de instalaciones eléctricas	X	X	X
4to	Reparación de pisos	X	X	X
5to	Reparación de muros	X	X	X
6to	Mantenimiento de áreas verdes			X

¡Muchas Gracias!